



# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

TELEFONOS: 2410 01 86 / 2410 01 77 / FAX 2410 32 76  
Correo Electrónico susymorales78@hotmail.com

SUSAN MORALES PRADO  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

\*\*\*\*\* CERTIFICACIÓN \*\*\*\*\*  
CERTIFICACIÓN 032-2019

A solicitud del interesado y en uso de la Facultad que otorga el Artículo N°53, Inciso c) del Código Municipal y el Artículo N° 50, inciso c) de la Ley General de la Administración Pública CERTIFICO QUE:

- 1) En la Sesión Ordinaria 173-2019 celebrada el día 16 de Octubre del 2019, se tomo el siguiente acuerdo número 1:

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, APRUEBA EL ESTUDIO TARIFARIO DEL SERVICIO DE PARQUÍMETROS DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, MORA ARIAS, CALDERÓN MORA, MONGE AZOFEIFA, SEGURA ARIAS Y BADILLA MORA. / ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

En el cual se indica la siguiente tarifa.

El estudio da como resultado un precio de €200,00 para las boletas de una hora y €100,00 para las de media hora. La variación entre el precio actual y el propuesto es de €150,00 y €75,00 para las boletas de una hora y media hora, respectivamente, lo que equivale a una disminución de un 42,86%.

- 2) En la Sesión Ordinaria 173-2019 celebrada el día 16 de Octubre del 2019, se tomo el siguiente acuerdo número 2:

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, APRUEBA EL ESTUDIO TARIFARIO DEL SERVICIO DE CEMENTERIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, MORA ARIAS, CALDERÓN MORA, MONGE AZOFEIFA, SEGURA ARIAS Y BADILLA MORA. / ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

En el cual se indica la siguiente tarifa.

El estudio da como resultado una tarifa anual de €15.000 para la bóveda sencilla, €30.000 para la bóveda doble y €45.000 para la bóveda triple. La variación anual entre la tarifa actual y la propuesta es de €2.800 para la bóveda sencilla, €5.600 para la bóveda doble y €8.400 para la bóveda triple, lo que equivale a un aumento de un 22,95%.



# MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

TELEFONOS: 2410 01 86 / 2410 01 77 / FAX 2410 32 76

Correo Electrónico [susymorales78@hotmail.com](mailto:susymorales78@hotmail.com)

La suscrita hace constar que la firma que está estampada en la presente certificación fue puesta de mi puño y letra y que tanto dicha firma como el sello corresponden a la Municipalidad de Acosta. Es todo. Es conforme, expido la presente certificación a solicitud del interesado. No se agregan los timbres de ley por encontrarse la Municipalidad exenta del pago. Expido la presente certificación a las catorce horas con veinte minutos del veintiocho de noviembre del dos mil diecinueve.

\*\*\*\*\*

  
SUSAN MORALES PRADO  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



C/c: Archivo